



URIANGATO



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día miércoles 26 veintiséis de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el lugar sala de cabildo ubicada al interior de Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. UBERTINO ZAMUDIO MARTINEZ, PRESIDENTE, C. CARLOS MARTINEZ PARAMO, SECRETARIO, C. ZAYRA MARTÍNEZ MALAGON VOCAL 1 Y LC. VIVIANA ARREOLA GARCIA VOCAL 2**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El Artículo 77, de la Ley para el Gobierno y la Admiración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el cual establece el objetivo de las comisiones.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato.

II. ANTECEDENTES

Se recibe en la oficina de regidores el oficio no. PMU/DS/393/2025 emitido por el Lic. Juan Fernando Pérez Espino, Director de Desarrollo Social para solicitar reasignación de recursos.

III. CONSIDERACIONES

1. Se recibe en la oficina de regidores el oficio PMU/DS/393/2025 emitido por el Lic. Juan Fernando Pérez Espino, Director de Desarrollo Social para solicitar reasignación de recursos ya aprobados en el acuerdo de



URIANGATO ayuntamiento II./S23/31-03/2025 en sesión de carácter extraordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2025. De lo cual a la letra dice lo siguiente:

PROGRAMAS PARA REASIGNACION DE RECURSOS	PARTIDA	PROGRAMA	META	IMPORTE CUENTA PUBLICA
Apoyo social: techo de laminas	4410	S0027	60	\$300,000.00
Equipamiento línea blanca: estufas	4410	S001301	135	\$250,000.00
Mi hogar sustentable y preparado tinacos	4410	S0026	106	\$500,000.00
Apoyo social: Tazas de baño ahorradoras	4410	S0009	100	\$280,000.00
Monto total				\$1,330,000.00

PROGRAMAS SOLICITADOS PARA APROBACION EN MENTAS Y MONTOS	PARTIDA	PROGRAMA	META SOLICITADA	IMPORTE CUENTA PUBLICA PARA APROBACION
Equipamiento línea blanca: refrigeradores	4410	S001303	340	\$3,230,000.00
Apoyo social colchón individual o matrimonial	4410	S0028	210	\$879,900.00
Triciclo: colonias y comunidades en movimiento	4410	S0047	64	\$505,600.00
Monto total				\$4,615,500.00

La justificación del cambio del programa de lavadoras por refrigeradores se da con el objetivo de responder de manera más efectiva a las necesidades reales de las familias del municipio de Uriangato, Guanajuato.

Handwritten signatures in blue ink.



URIANCOPROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del director el Lic. Juan Fernando Pérez Espino director de Desarrollo Social y mediante votación con 3 tres votos a favor y con 1 una abstención se dictamino lo siguiente: **La Comisión se da por enterada de la solicitud del Lic. Juan Fernando Pérez Espino director de Desarrollo Social y se dictamina, se revoca el Acuerdo de Ayuntamiento II./S23/31-03/2025 de la Vigésima Tercera Sesión de Ayuntamiento de carácter Extraordinaria celebrada el día 01 uno de marzo de 2025 así como, se revoque el Acuerdo IV.7/S45/07-11/2025 de la Cuadragésima Quinta Sesión de Ayuntamiento de Ordinaria celebrada el día siete de noviembre de 2025, por lo que, el Lic. Juan Fernando Pérez Espino Director de Desarrollo Social presenta los nuevos programas sociales para llevar a cabo su ejecución y se somete a consideración del pleno.**

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Anexa justificación para la reapertura de nuevos programas que se vean reflejados en el presupuesto 2025.

2. Se recibe en la oficina de regidores el oficio PMU/DS/398/2025 emitido por el Lic. Juan Fernando Pérez Espino, Director de Desarrollo Social donde solicita presentar al ayuntamiento para su aprobación lo que a la letra dice lo siguiente:

Obra	Importe total de la obra	Recursos FORTAMUN	Recurso FAISMUN
Construcción de espacio público en calle Emiliano zapata de la colonia Centro	\$540,945.40	\$190,945.40	\$350,000.00



URIANGATO



PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del director el Lic. Juan Fernando Pérez Espino director de Desarrollo Social y mediante votación con 4 cuatro votos a favor y se dictamino lo siguiente: **La Comisión se da por enterada de la solicitud del Lic. Juan Fernando Pérez Espino Director de Desarrollo Social y se dictamina se aprueba en su totalidad la ejecución de obra denominada construcción de espacio público en calle Emiliano Zapata de la Colonia Centro.**

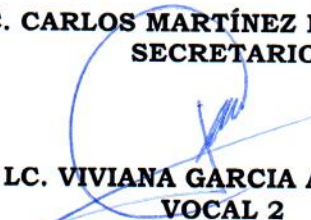
Siendo las 15:00 quince horas del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Desarrollo Social y Rural firmando los que participaron en ella.

A T E N T A M E N T E
LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL


C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE


LIC. ZAYRA MARTÍNEZ MALAGON
VOCAL 1


C. CARLOS MARTÍNEZ PARAMO
SECRETARIO


LC. VIVIANA GARCIA ARREOLA
VOCAL 2